

DISCUSSION

En Guayaquil, a los ocho días del mes de Abril del dos mil diez y seis, a las once horas, en el inmueble situado en la calle Colombia #301-303 y Eloy Alfaro, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía anónima civil JAITANA S. A. para constancia de lo cual se elabora este expediente, que contiene los siguientes documentos:

- 1.- Lista de Asistentes.
- 2.- Copia del acta de sesión, certificada por su secretario.

Blattverschnitt, 8. des April des 2020.

La certezza

PATRICIA CORREA BUSQUETS DE RAMÍREZ

GERENTE - SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA CIVIL
SAITANA S. A. CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL 2016.

ACCIONISTAS	# ACCIONES	VOTOS
ANA JULIA CORREIA	10.000	10.000
PATRICIA CORREIA B.	1.000	1.000
GORETTI CORREIA E.	1.000	1.000

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de 0.04 centavos de dólar cada una.

Capital suscrito concurrente	US\$ 800
Capital pagado concurrente	US\$ 800
QUORUM	UNIVERSAL

Guayaquil, 8 de Abril de 2016


Ana Julia Correia B de Sánchez
Presidenta

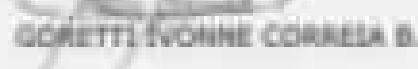

Patricia Correia B. de Ramirez
Gerente- Secretario

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CIVIL JAITANA S. A. CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Abril del dos mil diez y seis, a las once horas en el inmueble ubicado en las calles Colombia 303 y Eloy Alfaro, se instaló la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima Civil JAITANA S. A., contando con la asistencia de los accionistas, señores Ing. ANA JULIA CORREIA DE SANCHEZ, propietaria de 10.000 acciones, Ing. PATRICIA CORREIA DE RAMIREZ, propietaria de 5.000 acciones, yna, GORETTI IVONNE CORREIA BUSQUETS DE NAVAS, propietaria de 5.000 acciones. Por lo que en la presente Junta se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos dólares americanos, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del día, sobre cuyos puntos se encuentran de acuerdo con tratar.

PRIMERO.- Conocer los informes del Comisario y del Administrador de la compañía, respecto al ejercicio económico de 2015.- **SEGUNDO:** Conocer el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico **TERCERO:** Designación del Comisario.- Preside la sesión la señora Ing. ANA JULIA CORREIA DE SANCHEZ, Presidente de la compañía, y actúa como SECRETARIO EL Gerente señora ING. PATRICIA CORREIA BUSQUETS DE RAMIREZ. La Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se pasa a tratar el Primer Punto del orden del día, dentro del cual el Administrador presenta a los accionistas su Informe y el Informe de Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2015.- La Junta General luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba por mayoría de votos habilitados en este punto. De inmediato se pasó a tratar Segundo punto del orden del día, poniendo La presidenta a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias correspondiente al mismo ejercicio económico que luego de deliberar exhaustivamente dichas cuentas los aprobó por unanimidad de votos del capital pagado concurrente habilitado para votar en este punto también se procede a tratar el tercer punto, esto es designar Comisario.- La Junta General luego de deliberar sobre el particular resolvió por unanimidad elegir como comisario a la señora Ab. Nancy Busquets Vera por el lapso de un año y con las atribuciones que para dicho cargo señala la Ley de Compañías conferir el correspondiente nombramiento al funcionario electo. Se haciendo otro asunto que tratar, la Presidente de la sesión la declara en receso hasta que se redacte la presente acta. Hecho así, se reinstala la sesión con las personas inicialmente presentes dándole lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y por lo tanto suscrita por los asistentes, con lo que se levanta la sesión.-


ANA JULIA CORREIA D.


PATRICIA CORREIA D.

GORETTI IVONNE CORREIA D.


PATRICIA CORREIA D.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CIVIL
JATANA S. A. CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las once horas en el inmueble ubicado en las calles Colombia 303 y Elvira Alfaro, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima Civil JATANA S. A., conformada con la asistencia de los accionistas señores Ing. ANA JULIA CORREA DE SANCHEZ, propietaria de 10,000 acciones, Ing. PATRICIA CORREA DE RAMIREZ, propietaria de 5,000 acciones, señores GORETTI JUANDE CORREA BUSQUETS DE NAVAS, propietaria de 5,000 acciones. Por lo que en la presente Junta se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía íntegramente sujeta y pagada, el mismo que asciende a la suma de Cientoventa y cinco mil acciones, dividida en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar cada una. Los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del día, sobre cuyos puntos se encuentran de acuerdo con lo que se trata: **PRIMERO:** Conocer los informes del Consejo y del Administrador de la compañía, respecto al ejercicio económico de 2017.- **SEGUNDO:** Conocer el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico **TERCERO:** Designación del Consejo.- Precede la sesión la señora Ing. ANA JULIA CORREA DE SANCHEZ, Presidenta de la compañía, y actúa como SECRETARIO EL SEÑOR SEÑOR Ing. PATRICIA CORREA BUSQUETS DE RAMIREZ. La Presidenta declara que por secretaría se constata el quórum reglamentario y se dan cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, dentro del cual el Administrador presenta a los accionistas su Informe y el Informe de Consejo, correspondientes al ejercicio económico 2017.- La Junta General luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba por mayoría de votos habilitados en este punto. De inmediato se pasó a tratar Segundo punto del orden del día, poniendo La presidenta a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias correspondiente al mismo ejercicio económico que luego de deliberar exhaustivamente dichas cuentas las aprueba por unanimidad de votos del capital pagado concurrentemente habilitado para votar en este punto también se procede a tratar el tercer punto, esto es designar Consejo.- La Junta General luego de deliberar sobre el particular resuelve por unanimidad elegir como consejo a la señora Ab. Nancy Busquets Vera por el lapso de un año y con las atribuciones que para dicho cargo señala la Ley de Compañías conferir al correspondiente nombramiento al funcionario electo. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la sesión se declara en receso hasta que se reúnda la presente sesión. Hecho así, se levanta la sesión con las personas inicialmente presentes dan los recibos al Acta, lo que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacer, es aprobada por unanimidad y por lo tanto sujeta por los asistentes, con lo que se levanta la sesión.- P) Ana Julia Correa Busquets de Sánchez, P) Patricia Correa Busquets de Ramirez - P) Goretti Juande Correa Busquets, - P) Patricia Correa Busquets de Ramirez, Gerente P) Ana Julia Correa de Sánchez, Presidenta.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, A LA CUAL ME REFIRIRÉ EN CASO NECESARIO.-


PATRICIA CORREA DE RAMIREZ

GERENTE - SECRETARIO